

## **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TERRITORIO MONTE GAUDIO.**

La Asociación para la recuperación de los Castillos Turolenses (ARCATUR) convoca para el año 2023 el I Concurso de Fotografía “Territorio Monte Gaudio”. La finalidad de dicho concurso es ayudar a la difusión del patrimonio del Territorio Monte Gaudio y fomentar la afición a la fotografía. Toda la información al respecto se encuentra en el blog de ARCATUR <https://arcatur.wordpress.com/>

Se regirá por las siguientes bases:

- 1- Podrán participar todas aquellas personas con independencia de su lugar de origen o residencia.
- 2- La temática de las obras presentadas tendrá que estar relacionado con el Territorio Monte Gaudio. Las fotografías presentadas tendrán que ser inéditas, recientes y no premiadas en ningún otro concurso fotográfico. Quedarán fuera de concurso las que no respeten este punto.
- 3- Podrán ser presentadas fotografías, tanto de elementos de patrimonio histórico como natural.
- 4- Se podrán presentar cinco fotografías por cada participante.
- 5- La técnica y el procedimiento serán totalmente libres. Por el solo hecho de participar los autores reconocen ser poseedores del copyright y, en consecuencia, disponer de los derechos de autor y de imagen.
- 6- Las fotografías serán enviadas antes del 17 de agosto del 2023 al correo electrónico ARCATUR@gmx.es, con una resolución mínima de 300 ppp. haciendo constar el título de la fotografía, el recinto fortificado relacionado, el año de realización, nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. Se enviará una contestación a todo aquel que concurse, que servirá como confirmación de haber sido recibida correctamente. Las fotografías serán recogidas por un miembro de la Junta de ARCATUR, que se encargará de su control y que no podrá formar parte del Jurado, ya que será el único conocedor de la autoría de las obras.
- 7- El concurso de fotografía Castillo de Teruel contempla los siguientes premios:
  - \* PRIMER PREMIO: Fin de semana en el Territorio Monte Gaudio para dos personas. Incluye alojamiento, degustación de productos gastronómico del

territorio, visitas guiadas personalizadas y lote de publicaciones y productos del territorio.

\* SEGUNDO PREMIO: lote de publicaciones y productos del Territorio Monte Gaudio.

7- El Jurado estará formado por 3 miembros elegidos por la Junta de ARCATUR, ninguno de los cuales habrá podido presentar fotografías al concurso. Dicho Jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudieran plantear la interpretación de estas bases, y su fallo será inapelable. El fallo del Concurso se hará público a finales del mes de agosto durante la celebración de las IV Jornadas del Territorio Monte Gaudio, según programa que se detallará más adelante. El jurado podrá realizar una selección de las fotografías presentadas al Concurso, pudiendo desestimar las que considere oportuno, en función de conseguir la mayor calidad del mismo. El jurado se reserva el derecho de dejar desierto el concurso.

- 8- Las obras seleccionadas para el concurso formarán parte del archivo de fotografías de la Asociación para la recuperación de los Castillos Turolenses, pudiendo ser utilizadas para promocionar a la Asociación u organizar una exposición itinerante con las mismas, citando siempre a los autores de cada obra. Igualmente podrán ser publicadas en un catálogo, con los nombres de los concursantes, procedencia y título de la fotografía.
- 9- La participación en este Concurso conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización, de cara al mejor desarrollo del mismo.